COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

COMISION NACIONAL DE VALORES
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
ACLARACIÓN: Nº 2
FECHA: 13/10/11
HORA: 10:17

COMITÉ DE EVALUACIÓN
INFORME Nº 14/2011

A : Directorio de la CNV

De : Comité de Evaluación

Fecha : 12 de octubre de 2011

Ref. : Llamado "Adquisición de Software Antivirus" – PAC Nº 212.879

ANTECEDENTES

El Llamado "Adquisición de Software Antivirus" se encuentra previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución con ID Nº 212.879.

En fecha 15 de setiembre del corriente año se procedió a la carga de los datos del Llamado a través del sistema de cargas vía Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos del análisis y evaluación por parte de los técnicos de dicha Dirección para su posterior difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas, el número de Expediente generado por dicho sistema fue el 360.281.

Publicado el Llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 21 de setiembre de 2011 se cursó invitación a través de la Nota CNV/ADM Nº 743/11 a las empresas: Olam S.R.L., Office Compu S.A., Global Trading S.A., Paso Paraguay S.A., Sekiura Group S.R.L., Infotec S.A., Bios Group S.R.L. y Parasoft S.R.L., a efectos de que remitan sus propuestas económicas para el día 28 de setiembre del corriente año.

APERTURA DE OFERTAS

En fecha 28 de setiembre de 2011, siendo la hora tope establecida para la presentación de ofertas, se recibieron los sobres de las siguientes empresas: Bios Group S.R.L., Global Trading S.A., Paso Paraguay S.A. y Office Compu S.A.

A las 9:30 hs. se realizó el acto de apertura de los sobres presentados y la revisión de los documentos presentados por las empresas oferentes, según consta en el Acta Nº 23/2011.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Decreto Nº 21.909/03 en su art. 60 establece: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: …2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado…"*, y el art. 61 establece: *"Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el*

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación, habiendo dado cumplimiento al artículo 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 sobre Contratación Directa que establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…"*, sugiere adjudicar en el Llamado "Adquisición de Antivirus" con ID Nº 212.879 a la empresa **OFFICE COMPU S.A.,** por un monto total de Gs. 2.997.960 (guaraníes dos millones novecientos noventa y siete mil novecientos sesenta) IVA incluido, para la provisión de Software Antivirus por dos años de licencia para un total de 28 usuarios, por ser la empresa que presenta la oferta económica más baja y cumple con las especificaciones técnicas del Llamado.

Se deja a consideración de los Señores Miembros del Directorio a efectos de su respectiva decisión y determinación según lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Sonia Velilla	Guido Mora	Norma de Romero

SE ACEPTA LA SUGERENCIA. PROCEDER DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES